Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

SECTION

E SECTION DE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

REVOLUCIONARIAS DEL PAIS ¡HERMANAS, HERMANOS, CAMARADAS! En 1970 para hacer renunciar a un gobernador en el estado de Oaxaca tuvo que haber muertos. heridos y encarcelados, dentro de ellos nuestros compañeros

una provocación del Estado mexicano ape tuvo respuestas, no sólo la renuncia del gobernador sino también acciones de hostigamiento. En los años ochenta el país vivió y conoció la política represiva de los gobiernos priistas que se mancharon las manos de sangre en las zonas de las huastecas de Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo, específicamente en Tlacolula, Veracruz donde fueron masacrados 80 indígenas, por mencionar solo una de tantas agresiones contra nuestro pueblo que respondió con las acciones políticas de masas. En los noventa los gobiernos antipopulares aterrorizados por el creciente descontento popular recurren a intensificar la Guerra de Baja Intensidad y perpetran la masagre de Aguas Blancas, otra provocación desde el Estado, asesinando a 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, Gro. Crimen de lesa humanidad que tiene también por parte de nuestro partido una respuesta militar en varios estados de la República. En este contexto represivo también se dan las masacres del Bosque y Acteal en Chiapas, en Guerre de perpetra la masacre del Charco, en Oaxaca la masacre de Agua Fría. Y a finales de esta década desfachatadamente y con una impunidad inaudita violan la autonomía universitaria y aprehenden a jóvenes universitarios, estrenándose el ejército vestido de gris convel nombre de PFP. En el 2000 toman de rehenes a hijos de luchadores sociales y se desata en esta primera década del siglo la represión en Cd. Juárez Chihuanua con los feminicidios buscando frenar la organización obrero-sindical en las maquiladoras Son brutalmente reprimidos los altermundistas en Cancún y en Guadalajara; son asesinados los mineros en la mina de Pasta de Conchos por las malas condiciones laborales y la negligencia de la empresa; en Sicartsa, reprimen y asesinan las fuerzas federales a los obreros; en Atenco los cuerpos policíacos del estado de México y la PFP violan a hombres y mujeres, asesinan, torturan y tienen como rehenes a los dirigentes del movimiento para tratar de imponer otra vez los planes de la construcción del aeropuerto; En Caxaca un cacique sanguinario reprime al movimiento magisterial-popular para mantenerse como gobernador; el dos de julio a través de un fraude largamente anunciado y con el aval del TEPJF se le impone al pueblo a Calderón como presidente ilegítimo; y en los últimos meses hemos conocido el ensañamiento del Estado a través de jueces venales que condenan a cadena perpetua a los luchadores sociales con la criminalización de la protesta social. Desde los 70 hasta la fecha existen más de 800 presos políticos y de conciencia, entre ellos están desde los que detuvieron por traer el periódico la jornada, hasta por traer un periódico de nuestro partido que se reparte públicamente, aquellos que se atrevieron a protestar, o por ser dirigentes de organizaciones indígenas o populares. El ejército como siempre reprime y se ha vuelto sumamente impune y entre sus crímenes está la violación y asesinato de la señora Ascensión Ernestina en Zongolica Ver., la violación tumultuaria de tres jóvenes en Nocupetaro Mich., hecho aborrecible que se repite en Chihuahua y en Tlapa Gro. Estos

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.





fascistas que detentan el poder están empeñados en llevar la represión en todas sus modalidades legando a detener al curioso, al qué va a ver que sucedió, al que trae el pelo largo, el que viste de otra forma, a los jóvenes los detienen, los encarcelan, los violan y desde donde se analice eso es parte del terrorismo de Estado para que la población se paralice y por miedo no proteste, criminalizando la Jucha social para condenar a durísimas penas carcelarias a los luchadores sociales y a cualquier ciudadano que proteste contra este gobierno antipopular. Antes del 2000 se habían documentado por organismos defensores de derechos humanos a más de 800 ciudadanos víctimas de la desaparición forzada; en lo que va de estos 7 años del presente siglo con los gobiernos panistas de Vicente Fox y Feline Calderón hay aproximadamente 100 d esaparecidos. Política de lesa burganidad que

En los últimos meses la practica guaernamental de la desaparición forzada de luchadores sociales ha cobrado nuevas victimas en Oaxaca, Estado de México y Guerrero, constituyendo política de Estado, llevada a cabo por grupos paramilitares conformados por militares, marinos, elementos de la AFILY de Bac PFP, comandados por oficiales de ambas fuerzas bajo las os, generales de la marina y el ejército, quienes dependen su jefe supremo. El asesinato de luchadores sociales en órdenes directas de

estos años ha sido una constante, entre las víctimas están la

el asesinato de periodistas; el intento de asesinatos de abogados y defensores de los derechos humanos; el hostigamiento y amenazas de muerte contra ONG'S; a

se le encuentra asesmado en donde desnudo, crucificado y violado lo dejan sus asesinos en la zona del Ajusco, es esa la misma amenaza que le hacen a todo luchador social, ¿Qué clase de sicópatas tiene el Estado y el ejército? Porque amenazan, lo hacen, lo repiten y lo usan para satisfacerse no a ellos mismos en el acto, sino satisfa amos, en este caso el general

han militarizado con el pretexto y el absurdo argumento de combatir la delincuencia organizada, otorgán de la los cuerpos policíacos y al ejército licencia para asesinar impunemente, para reprimir, para realizar crímenes de lesa humanidad que luego estúpidamente se justifican con enfermedades. Es un fracaso total el despliegue militar para el combate a la delincuencia, en el fondo sólo busca legitimar por la fuerza al porque el combate a la delincuencia organizada desde los Pinos esos si son cuentos chinos, los que no lo son, son los laberintos del chino acusado de delincuente que conducen no sólo a los Pinos, sino también al PAN y al PRI, demostrándose por el peso de los acontecimientos de que los más de 200 millones de dólares más que decomiso suena a pago o rescate. Pero hace 46 días, el 25 de mayo, en Oaxaca detienen-desaparecen a Edmundo Reyes Amaya y Raymundo Rivera Bravo o Gabriel Alberto Cruz Sánchez, compañeros de nuestro partido, que durante 10 días los

tuvieron en la procuraduría del estado de Oaxaca, siendo golpeados despiadadamente, hasta fracturarlos y eso lo sabía el procurador de justicia del estado

199 199

## SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANZIADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PEGERO PARTO L

LOEBE

A CONTRACTOR





PGR

la AFI, y desde luego aunque lo niegue mil veces, el gobernador haciéndose el ingenuo negocia con algunos miembros de la APPO a libertad de algunos

presos. Esto nos recuerda cuando en 1970 los obreros, campesinos y estudiantes formamos la COCEO que logró el derrocamiento del gobernador cuando desatan una persecución contra los líderes de esta organización, quedando en

rinanos laudirección en gente incapaz de dar alternativa política y se adueñan de ella alias el "yoyo", y empiezan a mediatizándola y entregandola al Estado junto con otros oportunistas que hoy ocupan altos cargos, pero no se sabe si por cinismo o por verquenza no cuentan la historia real de este

y muchos más que denunciar la tortura que sufrían nuestros compañeros, el no apoyar a sus familiares vuelve otra vez como en esos años el neoportunismo que siempre ha medrado con las luchas de nuestro pueblo. En la sección 22 hay quienes a pesar de los acuerdos de la CNTE se hacen los disimulados, se muestran indiferentes y muchos de los que se decían amigos hoy el temor les invade pero porque ya han negociado con el Estado. Sin embargo, exigiendo la presentación de nitestros compañeros han firmado personalidades ONGS, organizaciones revolucionarias, y el Estado, el gobierno de contra con la contra que se decían amigos exigiendo la presentación de nitestros compañeros han firmado personalidades ONGS, organizaciones revolucionarias, y el Estado, el gobierno de

ONGS, organizaciones revolucionarias, y el Estado, el gobierno de con toda impunidad no los presentan y en su prepotencia han amenazado a los que exigen su presentación. Por lo tanto hay un pueblo descontento, un gran pueblo que aunque siga a gente que no quiere la "violencia" aunque ellos son constantemente violentados por este régimen desde el momento que viven en la hambruna y todavía así los torturan, los golpean, les quitan sus tierras, violan a sus mujeres, matan a sus hijos,... nosotros como pueblo preferimos morir de pie luchando pero no vivir indignamente de rodillas. Nuestro lineamiento de Guerra Popular Prolongada define que nadie va ha realizar los cambios en Mexico solos como grupo, como partido, sino es el pueblo, todo el pueblo quien debe realizar las grandes transformaciones que demanda el país porque es la voluntad popular de combatir que hace de cada ciudadano reprimido se forme un militante revolucionario, porque de cada ciudadano asesinado surgirán nuevos militantes y combatientes. Queremos insistir una vez más en señalar que amamos la paz y apreciamos altamente la vida y en todo momento hemos privilegiado la política, pero como dirían los clásicos la guerra es la continuidad de la política. La ultraderecha, el PAN, Felipe Calderón y el séquito de funcionarios, políticos progobiernistas y corruptos son quienes llevan al país al garete, siendo ellos y solo ellos los responsables de los acontecimientos que viva el país a partir de la acción revolucionaria. Por todos los agravios cometidos en estos años contra el pueblo, ante la brutal violencia intitucionalizada, ante la

100

199

# SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANZIADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.





criminalización del descontento social, por la detención-desaparición de los luchadores sociales informamos a nuestro pueblo y a sus organizaciones que: 1. Hemos iniciado una campaña nacional de hostigamiento a los intereses económicos de la oligarquía y de este gobierno antipopular, declarando objetivo militar todos los intereses de la oligarquía que impuso violentamente al gobierno ilegítimo de Calderón. 2 Las explosiones en los ductos de PEMEX en Celaya, Salamanca, Valle de Santiago Guanajuato y la válvula de seccionamiento Coroneo fueron acciones quirúrgicas de hostigamiento, llevadas a cabo por unidades de nuestro ejército, apoyadas por milicias populares, bajo la conducción del Comité Estatal de Guanajuato. 3. Las acciones de hostigamiento no pararán hasta que sean presentados con vida nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Raymundo Rivera Bravo o Gabriel Alberto Cruz Sánchez, así como todos los desaparecidos denunciados en Oaxaca, del Estado de México y Guerrero. Ante la imposición de un gobierno ilegítimo y la sublehcia de éste convocamos a todo nuestro pueblo y a sus organizaciones legales relandestinas vi revolucionarias a sumarse a esta campaña impulsando desde cada trinchera de lacha las acciones de hostigamiento a su alcance para exigir todos juntos la presentación de todos los detenidos-desaparecidos y la libertad de todos los presos políticos y de conciencia del país. ¡A no permitir ninguna agresión más contra el pueblo di un detenido desaparecido más!, ¡Alto a la guerra sucia! Para todos nuestros militantes, combatientes, colaboradores y simpatizantes la orden es ¡A continuar con la campaña nacional de hostigamiento en los tiempos y forma definidos! ¡EXIGIMOS LA PRESENTACION INMEDIATA DE NUESTROS COMPAÑEROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS DESDE EL 25 DE MAYO EN EL ESTADO DE OAXACA! EXIGIMOS LA PRESENTACION DE TODOS LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS DEL PAIS! LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA DEL PAIS! POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS! RESUELTOS A VENCER! ¡POR LA REVOLUCION SOCIALISTA! IVENCER O MORIR! ¡CON LA GUERRA POPULAR! ¡EL EPR TRIUNFARA! COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO PDPR COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO CG-EPR Año 43. República Mexicana, a 10 de julio de 2007...". - - - -6. CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN LOCALIZACIÓN DE PÁGINAS EN INTERNET RELACIONADAS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, de fecha 16 dieciséis de julio de 2007 dos mil siete, que en lo conducente dicen: "...Que siendo la fecha arriba señalada, el personal de actuaciones en la computadora que al suscrito le fue asignada para funciones propias de en esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo pacopio un Arrafico de Armas de la Subprocuraduria de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada se da fe de "entrar a Internet" observando lo siguiente: Pue localizado en la dirección de internet "world wide web": http://www.cedema.org/index.php?ver=mostrar&pais=9&nombrepais=Mexico. Por lo que este momento se procede a seleccionar el vinculo señalado como Partido Democràtico Popular Revolucionario-Ejercito Popular Revolucionario: Se abre la Pàgina que se



Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

encuentra

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



en

dirección: http://www.cedema.org/index.php?ver=vererlista&grupo=65&nombrepais=Mexico&nombre grupó=Partido%20Democràtico%Popular20Revolucionario-**Ejercito** %20Popular%20Revolucionario. Localizandose dos documentos relacionados con los

hechos que se investigan, por lo que se imprimen los mismos para constancia. Lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Còdigo Federal de Procedimientos Penales, se da fe y se hace constar para los efectos legales a que haya lugar...". - - - - -

CONSTÂNCIA DE IDENTIFICACIÓN DE IP DE PÁCINA ÉN INTERNET Y SU LOCALIZACIÓN FISICA, de fecha 16 dieciséis de Julio de 2007 dos mil siete, en la que se hace constar locsiguiente: "...Que siendo la fecha arriba señalada, el personal de actuaciones en la computadora que al suscrito le fue asignada para funciones propias de en esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada se da fe de "entrar a Internet" observando lo siguiente: Fue localizado en la dirección de internet "world wide web": http://www.ip-adress.com/, misma página que es creada para identificar la ubicación física de servidores de internet, sentroduce la dirección world wide web de la página relacionada la compania hechos que se investigan, siendo el caso http://www.cedema.org/ por lo que la se observa: Por lo que se identifica como compañía que provee de servicio a la pagina Prima S:A: con localización en el poblado de Haedo, Estado de Buenos Aires, Argentina identificada con el IP número 200.32.4.72, por lo que se imprime la pàgina para constancia y efectos legales que haya lugar...". - - - -

- - - 8.- DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL TESTIGO PROTEGIDO CON NOMBRE CLAVE "LUNA", de las 16:05 diéciséis horas con cinco minutos del día 14 catorce de noviembre de 2007 dos mili siete, en el que, en lo conducente, manifestó: "...Voluntariamente el testigo protegido, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de la ley Federal contra la Delinguencia Organizada, con nombre clave "LUNA", de generales ya en autos de la indagaforia al rubro señalada, solicitando que le sea tomada su declaración en relación con los hechos que se investigan, por lo que se procede a PROTESTARLE en términos de lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, para que se conduzca con la verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir v se le advierte, de las penas en las que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial en el ejercicio de sus funciones, en términos de la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal a lo que el compareciente, de viva voz, manifiesta que se conducirá con la verdad en la diligencia en que va a intervenir. Asimismo se le hace saber el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que se da por enterado, reiterando su petición de que le sea tomada su declaración y en relación a los hechos que se investigan declara: Comparezco ante esta Autoridad, de manera totalmente voluntaria a efecto de hacer el conocimiento hechos que pudieren servir a la investigación que se realiza en torno a la désaparición de dos personas que supuestamente refieren que son miembros del

> Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

RECHOS HUZARDAL Y SERVICION MEA DE BÚSQUER 'ARECIDIS

439

201

#### SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANZIADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

grupo guerrillero denominado EPR (Ejercito Popular Revolucionario), y por lo cual este grupo ha causado daños a las instalaciones de PEMEX, por lo que debo referir que yo inicie, a trabajar para la Procuraduría General de Justicia del Estadorde Oaxaca, como Agente de la Policía Ministerial, desde hace aproximadamente quince años, es decir comencé a laborar en el año de mil novecientos noventa y dos, pero no recuerdo la fecha, no teniendo interrupción alguna en mi servicio, por alguna suspensión, y durante este tiémpo he tenido diferentes adscripciones, siendo la primera adscripción en la Guardia del Sector Central de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, riposteriormente me cambiaron a la comandancia de Huajuapan, de León, después a la Comandancia de Cacalotepec Mijes, y después me regresaron a la comandancia de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, en estos lugares siempre estuve con el nombramiento de Policía Ministerial, operativo, teniendo como función principal la investigación de diversos delitos, que se presenter en los Municipios de la Adscripción, posteriormente hace aproximadamente diez años me adscribieron como escolta personal de funcionarios del gobierno Estatal, designación dentro del cual sufri un accidente en el año dos mil tres, del cual no recuerdo la fecha, pero fue cuando se suscitó un atentado en contra del funcionario de nombre , quien en ese entonces era Secretario General de Gobierno en el Estado de Osxaca, y esto sucedió, en el mes de mayo de dos mil tres, pues yo era uno de los elementos que estaba asignado a proporcionar el servicio de escolta, a dicho funcionario de la camioneta, lo cual nos percatamos mi quien al igual que yo era Policía Ministerial, también asignado al servicio de escolta, percatándonos de esto ya que nosotros como sus escoltas, ibamos atrás en un vehículo tipo cavalier, color azul, y el funcionario iba con su esposa en una camioneta PINFIDER, la cual iba delante de ando ávanzo la camioneta PINFIDER Secretario General de Gobierno del Estado de Caxaca, en esos momentos me percate que salieron unas chispas, motivo por y yo nos bajamos, y le hicimos del de este hecho y al revisar la camioneta PINFIDEH, verde de la cual no recuerdo más características, encontré pegado en el tanque de gasolina, un artefacto explosivo, por lo que al estar maniobrando para desactivario exploto Eyame causo las lesiones que presento en la columna vertebral y asimismo me quitaron el cartílago de la cadera, para injertarlo en las cervicales, estando de incapacidad aproximadamente como dos años, debo referir que mi compañero de de quien no recuerdo su segundo apellido, aún continua como Poliçãa Ministerial del Estado de Oaxaca, y actualmente, a cargo de la seguridad del siendo este actualmente el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, debo de referir que yo debido al accidente que

refiero ya no continué brindando el servicio de escolta, pues debido a las incapacidades

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

THE HUMANOS

AU.

A DE BUILL. PARELIDAD

23.1

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

**PROCURADURÍA** GENERAL DE LA REPÚBLICA



que tuve con motivo de mi accidente, regrese a laborar hasta en el año dos mil cinco, pero aun continuaba en tratamiento, regresando formalmente a laborar como Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca, el veintitrés de enero del dos mil siete, fecha en que me adscribieron a la Subdirección Técnica Administrativa de la Policía Ministerial del Estado, bajo las ordenes del licenciado

Titular de dicha área, lugar a donde me encuentro adscrito actualmente, estando en el area de ventanilla, es decir en la oficialía de partes, de la Policía Ministerial, donde se recibe toda la documentación relacionada con las averiguaciones previas en que se giran oficios de investigación, por parte de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común, de la Proguraduría del Estado de Oaxaca, así como los citatorios, teniendo un horario laboral de lunes a viernes, de nueve horas a quince horas, teniendo un horario de comida de dos horas, es decir de las quince horas a las diecisiete horas ya que a esta hora retornamos para salir a las veinte horas asimismo nos toca un fin de semana la guardia es decir un sábado w dominige si y otro no, siendo como ya dije el titular el señor

posteriormente le sigue

de la Policia ivilinisterial del Estado de Oaxaca, y de ani todos somos Policías Ministeriales, entre los que nos encontramos adscritos a dicha Subdirección Técnica, se encuentra de quienes no recuerdo sus apellidos, pues no nos mencionamos casi nuestros apellidos, dentro de esta Subdirección Técnica Administrativa de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, mi actividad ya no es operativa, sino más administrativa, siendo mi actividad primordial la de registrar cada documento en los libros de gobierno, de la Policía Ministerial, los cuales consisten en libretas grandes largas que son de pasta dura, libretas en las cuales yo mismo registraba los datos de las averiguaciones previas que provenían de todos los Sectores, donde se encuentran ubicadas Agencias investigadoras del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, anotando en dichas libretas, los datos bajo los siguientes rubros: 1.- Avenguación previa, 2.- Oficio, 3.- Delito, 4.- Agraviado, 5.- Presuntos, anotaciones que yo realizaba de mi puño y letra, cada vez que registraba una averiguación en el libro de gobierno, por ello se y me consta que en el mes de mayo del dos mil siete, pues no recuerdo la fecha exacta, pero si recuerdo, que registre los datos de una averiguación previa que se inicio con motivo de la detención de dos personas que al parecer son miembros del denominado grupo guerrillero EPR (Ejercito Popular Revolucionario), recordando los apellidos de uno de ellos que son que a los una semana después aproximadamente de haber registrado la averiguación relativa a la detención de dos miembros del grupo guerrillero autodenominado EPR (Ejercito Popular Revolucionario), me enteré por los medios de comunicación, de la desaparición de elementos del EPR (Ejercito Popular Revolucionario), pero no puse atención, de quienes se trataba, hasta que se suscitaron las explosiones de los ductos de las instalaciones de PEMEX, hechos que referían habían sido perpetrados por miembros del EPR (Ejercito Popular Revolucionario), quienes denunciaban la desaparición de dos

> Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

CE CHARLE A DEMANDS / SENGIQUOS LIA JE BUSDIEDIA DE **ARECIDAS** 

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

de sus elementos, y lo cual se difundió en todas las noticias, escuchando que uno de los desaparecidos, y que supuestamente pertenece a este grupo guerrillero del EPR (Ejercito

siendo, estos los apellidos de una de las personas que aparecen en la averiguación previa que registre en elimes de mayo del dos mil siete, en el libro de gobierno de la Policía Ministerial, que se lleva para el control y registro de expedientes, y que pertenece a la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Oaxaca, averiguación previa que como ya dije se enquentra relacionada con la detención de dos de los elementos del grupo guerrillero denominado EPR (Ejercito Ropular Revolucionario), razón por la cual me encuentro compareciendo ante esta Autoridad, con la finalidad de que se verifique la existenção del registro de la solicitud de investigación de la averiguación previa, que se encuentra relacionada con la detención de miembros del grupo guerrillero autodenominado EPR (Ejercito Revolucionario), en el mes de mayo de dos milesiete, y lo cual quedo debidamente registrada, en los libros de gobierno de averiguaciones previas de la Policía Ministerial, de la Procuraduría Generalide Justicia en el Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra en los archivos de la Subdirección Técnica administrativa, de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, la cual se encuentra ubicada en la avenida Experimental, en San Antonio de la Cal, Centro, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, asimismo es mi deseo agregar que existe un grupo dentro de la Policia Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, que lo reconocemos por la siglas FEPAR, que significan Fuerza de Reacción Inmediata, misma que se creo desde hace aproximadamente cuatro años, para la investigación, de delitos cometidos por grupos guerrilleros, y que tengan relación con movimientos Rolíticos, es decir grupos que lleven actos, en contra del Gobierno del Estado de Oaxaga, dicho grupo denominado FEPAR, en mes de mayo del dos mil sieto era dirigido por el comandante,

Jefe Operativo de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, dicho grupo FEPAR, se compone de aproximadamente sesenta elementos, quienes aún en el mes de mayo del dos mil siete, tenían, sus instalaciones en un inmueble que se denomina "LOS PINOS", la cual se encuentra ubicada rumbo a San Bartolo, Coyotepec, un kilómetro aproximadamente antes del Aeropuerto de Oaxaca, Oaxaca, lugar en donde dicha agrupación trasladaba a sus detenidos, ya que no eran presentados al Sector Central de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de Oaxaca, como se hace con las puestas a disposición de presuntos responsables de otros delitos, ya que el grupo FEPAR, (Fuerzas de Reacción Inmediata de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca), se considera como independientes, de la Policía Ministerial, actualmente el grupo de la FEPAR, tiene sus instalaciones aun lado de la gasolinera que se encuentra cerca de Aeropuerto de esta Ciudad, de Oaxaca, Oaxaca, en el inmueble cuya fachada tiene la denominación de un taller mecánico, pero en realidad es ocupado por elementos de las Fuerzas de Reacción Inmediata, y el inmueble que ocupaba antes conocido como los PINOS, ahora están siendo ocupadas por las otras comandancias ya referidas de la policía

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

SOPPOSITION OF THE PROPERTY OF

SALUMAKO!

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**PGR** 

Ministerial del Estado de Oaxaca, asimismo recuerdo que los datos de la averiguación previa que yo registre en el libro de gobierno, de la cual no recuerdo el número, pero la cual era para la investigación policial, referente a la detención de dos miembros que al parecer pertenecen al EPR (Ejercito Popular Revolucionario), regordando que uno de ellos se apellida PÉREZ AMAYA, investigación, que determinó su destino, es decir hacía donde debería ser canalizada, es el licenciado quien funge como Primer Comandante, Adscrito a la Subdirección Técnica Administrativa de la Policía Ministerial, del Estado, pues dicha persona tiene el control administrativo sobre los oficios de investigación, de las averiguaciones previas que se inician en las diferentes Agencias del Ministerio Público furnándolas, según el tipo de delito, al grupo de la Policía Ministerial que corresponda, va?sea ROBOS TANTO A VEHICULOS COMO A TRANSEÚNTES, HOMICIDIOS, DELITOS SEXUALES, APREHENSIONES y ANTISECUESTROS, que son los grupos en que se divide la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, para su investigación, asimismo existe una mesa especial adscrita a la Dirección de la Policía Ministerial, del Estado de Oaxaca, la cual se encarga de llevar a cabo las pesquisas relacionadas con asuntos especiales o trascendentes, recuerdo que días antes de la presunta detención de los dos elementos del grupo guerrillero, autodenominado EPR (Ejército Popular Revolucionario), en el hotel "el Árbol", que se encuentra en la calle Madero, en el Centro de estal Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, se llevó a cabo un operativo, por la denuncia anónima que referia que había gente armada en ese inmueble, quienes después se supo eran elementos de la Policía Ministerial de Chiapas, quienes días antes recuerdo presentaron un oficio de colaboración para ejecutar una orden de aprehensión en la Subdirección Técnica, Administrativa, de la Policía ministerial del Estado de Oaxaca, el cual fue recibido por Primer Comandante, de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, quien los canalizó al área de Aprehensiones para que les dieran el apoyo, pero se descarto de la existencia de gente armada en el hotel "El árbol", por lo que respecta al rastreo de la averiguación previa en la que se encuentra relacionado como detenido la persona que se apellida PÉREZ AMAYA, quien es al parecer miembro del EPR (Ejercito Popular Revolucionario), mismo que junto a otra persona más se encuentra desaparecido, solicito se realice una investigación de estos hechos, y se localice la averiguación previa que reflero y de la cual no recuerdo el número, ni tampoco la agencia investigadora de donde provino, pero se que si existe, por que yo anote los datos en el libro de gobierno a que he hecho referencia con anterioridad, además debo referir, que me corresponden registrar día a día muchas averiguaciones, e investigaciones en los libros de gobierno que se llevan para el control y registro tanto de los expedientes, como de la documentación que llega, por lo que no me es posible acordarme del número, ni de la agencia investigadora, además los libros de gobierno se terminan de llenar muy rápido, siendo por lo general cada quince días, que cambiamos de libro de gobierno, entregandoselo a Primer Comandante, de la Policía Ministerial adscrito a la Subdirección Técnica Administrativa de la Policía Ministerial del Estado de